Consultas Realizadas

Licitación 455253 - LPN N° 158/2024 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL MSPBS

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - Item 1 - Oseltamivir Suspension

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El PBC solicita en su forma farmacéutica Liquido Oral, por lo que solicitamos a la Convocante aceptar productos con forma farmacéutica Polvo para Suspensión Extemporánea, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, evitando el direccionamiento hacia una marca especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
La convocante aclara que si se puede aceptar el producto con esa presentación farmacéutica		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El PBC establece Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2021-2022-2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos a la Convocante que la experiencia sea acreditada de igual manera por el titular del registro sanitario y el fabricante, a fin de salvaguardar la adquisición que se pretende realizar y así, unificar el criterio de otros llamados del mismo rubro realizada por la Convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025
ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC		

Consulta 3 - GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El formulario de ofertas y la lista de precios serán firmados física o electrónicamente según corresponda por el oferente,en lo que respecta a garantía de mantenimiento de oferta y garantía de fiel cumplimiento de contrato ¿se tendrá en cuenta el mismo criterio? ¿Será motivo de descalificación presentar póliza firmado físicamente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
Ajustarse al PBC. Pueden ser firmados física o electrónicamente. Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por _ las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida.		

Consulta 4 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos a la Convocante analizar y unificar el porcentaje de multa a 0.001% tal como se establece el porcentaje de interés por mora por falta de pago por parte de la Convocante, a fin de honrar el principio de igualdad de condiciones entre la Convocante y el Oferente propiamente dicho.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
AJUSTARSE AL PBC		

Consulta 5 - ÍTEM 3 PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
Solicitamos a la Convocante la revisión del precio referencial del ÍTEM 3, ya que el mismo está muy por debajo de otros llamados y de los precios vigentes en plaza.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
la convocante ha procedido a la verificación del precio realizado en el Análisis de precios de fecha 20/09/2024 teniendo en cuenta que el precio referencial tomado corresponde a la última adjudicación del MSPBS de fecha abril de 2024, no teniendo en reajuste significativo del IPC de los meses siguientes, por tanto corresponde utilizar como referencia el mencionado precio, como referencia para el mencionado llamado y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 como así también a lo relacionado en el Art 4 de la Ley 7021/22, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 227/24 por lo cual nos ratificamos que se mantienen iguales.		

Consulta 6 - VENCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024
En la página 28/47 del P.B.C., se establece el vencimiento de los lotes a entregar. Solicitamos a la Convocante que los lotes con vencimientos menores a 18 meses hasta 15 meses sean entregados con autorización de entrega y compromiso de Canje y que lo que tengan menos de 15 (doce) meses sean entregados con Autorización de Entrega, Carta de Compromiso de Canje y Póliza de Seguro por el 100 % del monto del producto a ser entregado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
Ajustarse al PBC. Los requerimientos fueron realizados en base a las necesidades del Servicio de Salud.		

Consulta 7 - Precios referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	21-10-2024
Solicitamos a la convocante verificar los precios referenciales del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
La convocante ha procedido a la verificación del precio realizado en el Análisis de precios de fecha 20/09/2024 teniendo en cuenta que el precio referencial tomado corresponde a la última adjudicación del MSPBS de fecha abril de 2024, no teniendo en reajuste significativo del IPC de los meses siguientes, por tanto corresponde utilizar como referencia el mencionado precio, como referencia para el mencionado llamado y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 como así también a lo relacionado en el Art 4 de la Ley 7021/22, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 227/24 por lo cual nos ratificamos que se mantienen iguales.		

Consulta 8 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
En el pliego de Bases sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – COMPOSICIÓN DE PRECIOS donde se menciona que el oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos. Solicitamos a la convocante solicite a los oferentes el desglose de composición de precios durante el periodo de evaluación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-10-2024
Ajustarse al PBC. El párrafo corresponde al Pliego de Bases y Condiciones Estándar, la cual la convocante no puede realizar ninguna modificación a la misma.		

Consulta 9 - COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024
En el pliego de Bases sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – COMPOSICIÓN DE PRECIOS donde se menciona que el oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos. Solicitamos a la convocante aclarar si es de carácter sustancial la presentación del documento al momento de la apertura de ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2024
La convocante aclara según la consulta: En el punto Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, se encuentran todos los documentos indicados como sustanciales para el momento de la presentación de ofertas, dichos requerimientos se encuentran marcados en paréntesis como sigue: - Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. - Los documentos en paréntesis con doble asterisco (**) son documentos las cuales deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Así mismo el punto de consulta PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPOSICIÓN DE PRECIOS se menciona que el desglose de precios solo debe presentarse cuando la oferta se encuentra fuera de los parámetros establecidos. Si el PBC no lo define como un documento obligatorio en todos los casos (solo si se cumple esta condición), entonces su presentación sería necesaria solo en situaciones específicas. Esto lo convierte en un documento condicional, no sustancial en todos los casos.		

Consulta 10 - Pág. 29 – Plan de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2024

El PBC establece las Cantidades mínimas solicitadas hasta 20% de la cantidad mínima adjudicada: La primera orden de compra, será emitida dentro de los 20 (veinte) días corridos posteriores a la firma del contrato donde el proveedor tendrá hasta los 10 (diez) días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, según necesidad y stock de los servicios dependientes del MSP y BS. Solicitamos a la Convocante replantear el plazo de entrega establecido por lo menos a 15 días calendarios a partir de la recepción de la Orden de Compra, teniendo en cuenta el volumen solicitado y el proceso de fabricación y/o importación de los productos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2024

FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADOEN EL PBC EL PLAN DE ENTREGA SE REALIZA EN BASE A LA NECESIDAD DE LOS SERVICIOS.

Consulta 11 - Precios Referenciales

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2024

Se solicita a la convocante revisar los precios referenciales establecidos, ya que se encuentran por debajo del precio de mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2024

La convocante ha procedido a la verificación del precio realizado en el Análisis de precios de fecha 20/09/2024 teniendo en cuenta que el precio referencial tomado corresponde a la última adjudicación del MSPBS de fecha abril de 2024, no teniendo en reajuste significativo del IPC de los meses siguientes, por tanto corresponde utilizar como referencia el mencionado precio, como referencia para el mencionado llamado y que lo actuado en dicho análisis se encuentra acorde a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24 como así también a lo relacionado en el Art 4 de la Ley 7021/22, en la cual se establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria y que se encuentran respaldada en el Dictamen DOC N° 227/24 por lo cual nos ratificamos que se mantienen iguales.

Consulta 12 - Pág. 28. Vencimiento.

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2024

El PBC establece el vencimiento mínimo medicamentos no deberá ser inferior a 18 (diez y ocho) meses al momento de la entrega en los parques sanitarios, si por la naturaleza del mismo o por necesidad de la Institución no se puede cumplir con este requisito, la recepción del artículo deberá ser autorizada por la Dirección Logística de la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud. Para aquellos medicamentos cuyo vencimiento sea inferior a 18 meses, además de la autorización de la DGGIES, se deberá presentar Póliza de Seguro por el 100% del monto del producto con identificación del número de Lote, que serán entregados un original en la Oficina de Contrato y Garantías de la DGGIES y el duplicado en el Parque Sanitario que corresponda. La validez de dicha póliza deberá ser por 3 meses posteriores a la fecha del vencimiento del artículo a entregar. Además, deberán presentar Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicados a canjear los insumos 6 a 3 meses antes de su vencimiento, previo informe de los Responsables de la Dirección Logística dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos.. Solicitamos a la Convocante aceptar la entrega con autorización, declaración jurada y compromiso de canje para productos hasta 12 (doce) meses de vencimiento y menor a 12 meses con autorización, declaración jurada y compromiso de canje y póliza de seguro por el 100% del monto del producto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-10-2024

AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC. Los requerimientos fueron realizados en base a las necesidades del Servicio de Salud.

Consulta 13 - item 3 - Meropenem 500 mg iny.

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2024

Señores Convocantes: teniendo en cuenta que en la LPN 07/24 con ID 437972, se ha solicitado el medicamento meropenem 500 mg iny. y que fuera anulada, por cuestiones de precios y luego de una protesta presentada por los afectados, la DNCP ha dictado la resolución N° 3210 de fecha 23/10/2024 y resuelve: "Por lo expuesto, se considera pertinente hacer lugar a las protestas, anular la cancelación del ítem N" 27 y ordenar retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas". Teniendo este escenario, solicito a la convocante descartar o sacar el ítem 3 del presente llamado, hasta que se sustancie la protesta por parte del MSPBS, esto es porque existe discrepancias entre cantidades y precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025

ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.

Consulta 14 - documentos sustanciales

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2024

A la convocante. favor verificar y eventualmente corregir los documentos denominados sustanciales, puesto que no condice con lo establecido en art. 59 del decreto ley 9823/23.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

Se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones utilizado para el llamado se encuentra acorde a los documentos estándares puestos a disposición por la DNCP. Es pertinente traer a colación que la sección donde se establecen los documentos señalados como sustanciales no puede ser modificado por esta Convocante ni por ninguna otra. Este tipo de consultas ya fueron realizadas en otro proceso licitatorio el cual fue impugnado y estudiado por la DNCP, donde según Resolución DNCP N°1798/24, el ente regulador ya se ha expedido al respecto resolviendo la regularidad de las condiciones establecidas en el PBC.

Consulta 15 - Presupuesto Pendiente de Aprobación

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2024

Consultamos a la convocante si para considerar la apertura de ofertas debe contar con presupuesto aprobado, en tal caso se postergaría dicha fecha?

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-02-2025

ADECUARSE A LA ADENDA Y A LA ULTIMA VERSION DEL PBC.